

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 448

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE SUMEMOS TOLHUIN PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL
LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXION DE
DISCAPACIDAD.**

Entró en la Sesión de: 15/12/25

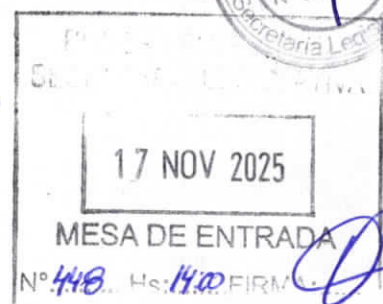
Girado a la Comisión Nº: ARCHIVO

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Ab 448/25



PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad visibilizar y poner en valor la destacada labor que lleva adelante Karina Vimonte, Licenciada en Comunicación Social, con amplia formación en discapacidad e inclusión, y más de quince años de trayectoria profesional impulsando contenidos que transforman la cultura comunicacional en Argentina.

Su programa "Somos lo que Hacemos" se ha consolidado como un espacio pionero que promueve derechos, derriba prejuicios y propone nuevas narrativas respecto a la discapacidad. Desde Rosario y con alcance internacional, su propuesta posiciona en agenda una mirada moderna, respetuosa y profundamente comprometida con la diversidad como valor social.

En este marco, la provincia de Tierra del Fuego será sede de dos importantes jornadas promovidas por madres y padres que integran la organización Hablemos de Autismo Tierra del Fuego, quienes desde el compromiso comunitario buscan fortalecer las redes de contención, sensibilización y difusión de derechos.

Las actividades encabezadas por la Lic. Vimonte están orientadas a humanizar las narrativas sobre discapacidad, promoviendo una mirada realista, respetuosa y alejada de estereotipos, bajo el lema "Ni héroes ni víctimas... personas con discapacidad".

Las jornadas se desarrollarán en:

Tolhuin:

Charla "Ni héroes ni víctimas... personas con discapacidad", el viernes 21 de noviembre, en el SUM de la Casa de la Cultura Municipal (Lucas Bridges N° 350), de 10 a 13 hs.

Ushuaia

Actividad en el Salón IPRA (Av. San Martín 360), el día domingo 23 de noviembre, de 16 a 19 hs.

Estas propuestas constituyen un aporte fundamental para la construcción de una sociedad inclusiva, informada y respetuosa de la diversidad. Reconocerlas implica también acompañar a las familias, organizaciones y actores sociales que impulsan estos espacios de reflexión y transformación cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLÁRESE de Interés Provincial las jornadas de sensibilización y reflexión sobre discapacidad organizadas por la agrupación Hablemos de Autismo Tierra del Fuego, a realizarse en las ciudades de Tolhuin y Ushuaia durante el mes de noviembre del corriente año.

Artículo 2°: DESTÁQUESE la trayectoria, compromiso social y aporte a la comunicación inclusiva de Karina Vimonte, comunicadora social que impulsa una mirada humanizada e innovadora en materia de discapacidad.

Artículo 3°: ENTRÉGUESE copia de la presente a la homenajeadada y a la organización "Hablemos de Autismo Tierra del Fuego", como testimonio del reconocimiento público a su valioso aporte en la construcción de una sociedad más inclusiva.

Artículo 4°: REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.



ASUNTO: 140, 25

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las jornadas de sensibilización y reflexión sobre discapacidad organizadas por la agrupación Hablemos de Autismo Tierra del Fuego, a realizarse en las ciudades de Tolhuin y Ushuaia durante el mes de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Destacar la trayectoria, compromiso social y aporte a la comunicación inclusiva Karina VIMONTE, comunicadora social que impulsa una mirada humanizada e innovadora en materia de discapacidad.

Artículo 3º.- Entréguese copia de la presente a la homenajeada y a la organización "Hablemos de Autismo Tierra del Fuego", como testimonio del reconocimiento público a su valioso aporte en la construcción de una sociedad más inclusiva.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.